



Montenegro

IVA tipo estándar

El tipo estándar del IVA en la República de Montenegro en 2023 es del 21% y se aplica a las ventas de bienes y a las importaciones.

IVA tipo reducido

El tipo reducido del IVA en Montenegro es del 7%. Se aplica a algunos productos como productos básicos, libros, medicamentos y dispositivos médicos, equipos de cómputo y otros.

La exportación de bienes está sujeta a un impuesto del 0%.

Umbral de registro del IVA

Las empresas deben registrarse a efectos del IVA en Montenegro si sus ingresos superaron los 30.000 euros en los 12 meses anteriores.

IVA deducible

Las empresas pueden reembolsar el impuesto soportado deduciéndolo del impuesto repercutido. El impuesto soportado incluye el IVA cobrado sobre los bienes suministrados a Montenegro y el IVA pagado en la importación. Hay un período de 5 años dentro del cual se permite dicho reembolso.

Procedimiento de registro

Las empresas deben completar el formulario de registro del IVA en Montenegro durante un período de 20 días del mes siguiente al mes en el que se superó el umbral del IVA en Montenegro.

Mantener registros

El período de mantenimiento de registros en Montenegro debe ser de al menos cinco años.

Fecha de presentación y pago de declaraciones de IVA

Las declaraciones del IVA en Montenegro se presentan mensualmente. La fecha límite de presentación y pago es el día 15 del mes siguiente al período del informe.

Penalizaciones

Sanción por registro tardío del IVA en Montenegro: de 3.000 EUR a 10.000 EUR.

Sanción por retraso en el pago y presentación de la declaración del IVA: de 6.000 EUR a 20.000 EUR.

Sanciones por errores en las declaraciones del IVA: de 6.000 a 20.000 euros.

Sanciones por deficiencias: castigo en forma de prisión de 1 a 10 años.



